



Publicado en SENASA (<http://senasa.gob.ar>)

[Inicio](#) > Decomiso de langostinos no aptos para el consumo

SALUD PÚBLICA

Decomiso de langostinos no aptos para el consumo

Con este tipo de controles habituales el Senasa preserva la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores.



Comodoro Rivadavia, 10 de julio de 2018 - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) evitó que más de 1,6 tonelada de langostinos no aptos para el consumo llegaran a la mesa de los argentinos.

Es así que personal del Organismo, dentro de los controles operativos periódicos que lleva adelante con la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera, decomisó 1.625 kilos de langostino en un buque fresquero en el Puerto de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Al efectuar el control en la embarcación, los agentes del Centro Regional Patagonia Sur del Senasa constataron la elaboración a bordo de 440 kilos de langostino descabezado en 15 cajones al tiempo que advirtieron, además, la presencia de 66 cajones de langostino entero fuera de bodega con un peso de 1185 kilos.

Cabe destacar que estos buques fresqueros cuentan únicamente con habilitación para captura y no para procesamiento a bordo, dado que no poseen las instalaciones adecuadas para desarrollar las buenas prácticas de manufactura.

El personal del Senasa, labró las actas de infracción correspondientes para su disposición final en instalaciones de un establecimiento oficial de la zona portuaria.

El producto elaborado en estas condiciones transgreden las normativas sanitarias vigentes: el Decreto 4238/6 y el Código Alimentario Argentino.

Este tipo de acciones se enmarcan en la Resolución Senasa Nº 348/2007 sobre Controles de desembarque, y tiene por fin verificar que los productos alimenticios sean aptos para su consumo para resguardar la salud de los consumidores, proteger a los productores responsables, y sostener la sanidad animal y vegetal y preservar el medio ambiente.

Notas relacionadas

[Resguardo de la salud de los consumidores](#) [1]

[Decomiso de filet de merluza y langostinos no aptos para el consumo](#) [2]

Martes, Julio 10, 2018 - 14:39

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/decomiso-de-langostinos-no-aptos-para-el-consumo>

Enlaces

[1] <http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/resguardo-de-la-salud-de-los-consumidores>

[2]
<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/decomiso-de-filet-de-merluza-y-langostinos-no-aptos-para-el-consumo>